

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.-

Visto el expediente caratulado: "Juzgado Federal de Zapala s/licencia CARO, Rubén Omar (Juez) actividades científicas" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4, el señor Juez titular del Juzgado Federal de Zapala, solicita se le conceda licencia para asistir al "I TALLER SOBRE LEGISLACION AMBIENTAL APLICABLE A LOS PARQUES NACIONALES", organizado por la Secretaria de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, a realizarse en la ciudad de Iguazú, provincia de Misiones.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, del 25 al 29 de noviembre del corriente año, al doctor Rubén Omar Caro (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE